

SECRETARIA. Septiembre 9 de 2020. Se agrega al proceso solicitud que realiza el apoderado judicial. Pasa a Despacho.



FABIAN MAURICIO RUBIO G.

Secretario Ad- Hoc

JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

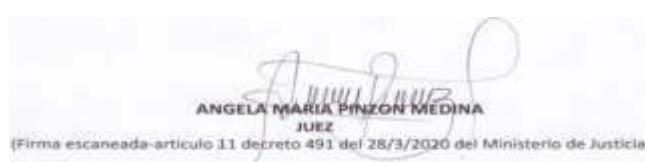


JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL
La Dorada, Caldas, septiembre nueve (9) de dos mil veinte (2020)

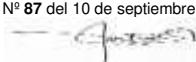
PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	BANCO DE BOGOTÁ S.A,
DEMANDAOA:	ADRIANA ISABEL MORENIO VANEGAS
RADICACIÓN:	17380 40 89 005 2016 00159 00
SUSTANCIACIÓN:	837

Con base en la solicitud que eleva el apoderado de la parte demandante, se ordenar REQUERIR a la Policía Nacional con sede en esta ciudad para que suministre información acerca del diligenciamiento del oficio 6013 del 24 de octubre de 2018, mediante el cual solicita la inmovilización de la motocicleta marca Bajaj, línea bóxer modelo 2014, de placa FCC 23D color azul, que figura de propiedad de ADRIANA ISABEL MORENO VANEGAS identificada con la cédula de ciudadanía número 20.827.887 quien figura como demandada en este proceso.

NOTIFÍQUESE:



ANGELA MARIA PINZON MEDINA
JUEZ
(Firma escaneada- articulo 11 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

JUZGADO QUINTO PROMISCO
MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado N° 87 del 10 de septiembre de 2020.

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ
Secretario Ad Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA CALDAS

La Dorada Caldas, septiembre 9 de 2020

OFICIO Nº 983

Señor

COMANDANTE SEXTO DISTRITO DE POLICIA

SECCION SIJIN

Ciudad.

De manera comedida me permito manifestarle que en el proceso ejecutivo singular radicado 17380 40 89 005 2016 000159 00 donde aparece como demandante el BANCO DE BOGOTÁ S.A. y demandada ADRIANA ISABEL MORENO VANEGAS identificada con la cédula de ciudadanía número 20.827.887, se ordenó REQUERIRLO para que informe acerca de las gestiones realizadas respecto del oficio 6013 del 24 de octubre de 2018 mediante el cual solicita la inmovilización de la motocicleta marca Bajaj, Línea bóxer modelo 2014, de placa FCC 23D color azul, que figura de propiedad de la demandada.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ".
FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ
Secretario Ad Hoc